

	POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL			
	PLE-PO-015	VERSIÓN 10	21/10/2024	Página 1 de 2

Logística y Distribución Colombia S.A.S, sigla **LYD Colombia S.A.S**, es una organización dedicada a prestar servicios de transporte, almacenaje, manipulación y distribución de carga en los diferentes sectores comerciales a nivel local y nacional.

Desde la Gerencia General, se compromete con la el diseño, planeación, implementación y seguimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial de conformidad con la legislación vigente aplicable en seguridad vial, establece los siguientes objetivos, así:

- ✓ Promover la participación de los diferentes niveles de la organización, mediante acciones y estrategias, contempladas en el plan anual de trabajo con el fin de prevenir siniestros viales.
- ✓ Promover hábitos y comportamientos seguros en los desplazamientos laborales y los trayectos itinere de todos los colaboradores independiente de su rol en la vía.
- ✓ Verificar la implementación del plan estratégico de seguridad vial de conformidad con la Resolución 40595 de 2022 orientadas a generar hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.
- ✓ A través de la gestión de programas de riesgos críticos disminuir riesgos de lesiones o daños derivados de siniestros viales como:

-Embriaguez: Programa para la prevención y el control sobre el alcohol y las drogas.

-Velocidad: Programa para la prevención y el control sobre la velocidad en la conducción.

-Distracción: Programa para controlar y monitorear la distracción en la conducción.

-Fatiga: Programa para controlar la jornada de trabajo, horas de conducción y descanso de los conductores.

-Protección de actores viales vulnerables: Programa para promover la protección de los actores viales vulnerables (peatones, pasajeros, ciclistas y motociclistas) de la organización en sus desplazamientos laborales.

-Cumplimiento cabal de todas las normas de tránsito.

- ✓ Garantizar y suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión y mejoramiento del plan estratégico de seguridad vial.
- ✓ Todos los trabajadores ya sean conductores u otro tipo de empleados deberán asumir las recomendaciones de la empresa en materia de seguridad vial.
- ✓ Se establece el compromiso de la mejora continua de los procesos gestionados y que serán soporte al cumplimiento de los estándares de seguridad vial.

CHRISTIAN DAVID QUISADO ISAZA
Representante Legal
Logística y Distribución Colombia SAS
Bogotá – Colombia, 21 de octubre de 2024